



Comisión de Industria)

1843

C-109

II. Industria y Arte

n. 14

La Comisión de Industria
y artes ha pasado al taller
de Juan Gualles a efectos de
examinar el escrito que
está contrayendo y que so-
licita presentar a la expo-
sición de este año.

La Comisión le juzga dig-
no de ser admitido y propone
que se tenga presente al tiem-
po de la calificación de objetos

Dado en la S. D. de Valencia
a 15 de Abril de 1843

Manuel A. Mangano
Vro.

Por Director y Ponos de la Economía de esta capital.

M. Y. S.

Francisco Arnau,abanita vecino de esta
ciudad a V.S. exponiendo: Que ha mejorado
en mucho la fabricacion de apijis, y
rebajado los precios.

La Comision de su bondad que le
favorecio el año anterior visitando su taller
quedo satisfecha de ser el que expone el fa-
bricante por lo que tubo el honor de recibir
por mano de V.S. una carta de aprecio.

Esto, el deseo de adelantar y manifestar
al mismo tiempo en la exposicion publica
el progreso que en esta ciudad hacen las artes
por la proteccion que la dispensa la ciudad
a la industria, le mueven a presentar una
muñeca que quedaran mas acabadas para
el primer dia de la exposicion. y

Suplico a V.S. se sirva admitirlas con su acostumbrada
bondad benignidad y acordar lo que guste
que para el suplicante siempre sea lo mas justo
Valencia 26 Nov^e de 1843

Francisco Arnau

M. J. P.

Tengo la satisfaccion de presentar a esta Distinguida Comision de amigos del Pais que tan dignamente preside V. U. los estancieros que recopilaron el gusto del dia segun las muestras mas recientes que acaban de llegar de Paris, reuniendo al propio tiempo la estimable ventaja, de ser iguales en calidad y perfeccion a los precedentes del indicado punto, con la recomendable de ser mas equitativos.

Con este motivo, aprovecho la oportunidad de hacer presente a esta M. J. P. Corporacion tan identificada y zelosa en el fomento de nuestras manufacturas el adelanto obtenido en las muestras que tiene el honor de exponer a el examen de V. U. en el año ultimo, reducido a poderse expender en la actualidad, conforme se han vendido ya este verano, a un veinte por ciento de ventaja para el comprador sobre el precio cinco

1843 C-109

II. Industria, Artes

n. 14

las fijé en aquella época; merced á haberse
introducido, y hecho efectiva en nuestro
suelo, la mejora (que me apresuro á indicar)
en el papel que se confecciona en la fabri-
ca de Villaluzengo, y á algunos otros eco-
nómicos producto de mis arduos conatos.

Espero que la Sociedad sabrá apreciar
estos testimonios evidentes del progreso de
nuestra industria, que comparativamente
compite ya con la extranjera, y que confío
podrá llegar á una mayor perfeccion con
el apoyo de nuestro infatigable y benéfico
gobierno y el auxilio de esa est.^{ta} Asociación
de amigos del País.

Dios que á C. B. m. d. n. Val. 12 y
Diciembre á 6 de 1843.

José Ramo

M. Y. P.

Mis Dign fabricante de Guitarras y
Vitrinas, premiado varias veces por la
Comunidad Nacional y V. S. dignamente premi-
do altamente agradecido a las repetidas de-
monstraciones de aprecio que tiene recibidas
de tan ilustre Corporacion a V. S. con la
mas viva y generacion de honor: Que
entusiasta por los progresos artisticos de
nuestro Pátria, por elevarla sin
solo momento en perfeccionar por todos los
medios que se hallan a sus alcances, las
guitarras que V. S. ha tenido mil ocasio-
nes ya de inspeccionar en las diferentes
exposiciones publicas que hasta han hon-
rado la clase fabril de esta industria
la poblacion.

En la presente tiene el placer de
presentar la adjunta Guitarra, la cual
moneda pulida y esmeradamente
analizada por todo a la mayor parte

de los profesores y aficionados del
mejor gusto, se ha abido la
mayor completa y entera satisfac-
cion al observar el admirable
conjunto de cualidades relevan-
tes que reúne la mar de ella se
conocida hasta el dia.

Una suave pulsacion, una
extension sin limites en la ame-
nidad de sus armoniosas vibra-
ciones, dan un realce singular
a la dulzura de sus melodiosas
intonaciones, fueren sin exceso
temoran como un clave y penetrantes
como las inspiraciones que de ella
emanan, son el resultado de un
trabajo del efecto que produce la
guitarra que se acompaña
construida ademas con todo el
gusto y primor del arte.

Todo ello que es debido a
virtuosos meritos que el Exponente
me de prisa necesidad deben
ocultar por ahora. El gusto
imparcial apreciador del merito

saba explotar en dicha antefacto todas
las bellas que la si encierra y que del
delirio quedan sometidos al recta
critorio de V. S.

El Exponente insistiendo en los mismos
principios de cultura y perfeccion arriba
indicados, ha creido oportuno presentar
tambien una citara que puede decirse
sin igual atendida la extraordina-
ria voz y magica armonia que
produce el conjunto de circunstan-
cias particulares que la caracterizan
harto decir que el Virmunero de
competidores que la solicitan forman
su mejor recomendacion.

Confiada Luis Roig en la
conocida Ilustracion de V. S. espera q.
la Sociedad en vista de sus utiles
adelantos premiare debidamente
su desvelo y dejara completamente
satisfecho los deseos q. le animan
que no con otros q. emplearse
sucesantemente en beneficio y
utilidad del publico por drama
ba que se halla deducido.

por ello pue
A V. S. Reverendamente Suplica se
diera teniente en consideracion
para los finis que deja expues
tos. Y sera gracia que no du
da conseguir de la notoria pu
tacion de V. S.

Valencia 26. de Abril 1863.

M. G. S.

Luis Reig

M. G. S. Presidente de la Sociedad de amigos del pais

Exmo. Sr.

Juan Capella, maestro Ornitista en esta Ciudad, tiene el honor de hacer presente a V. E. que está elaborando en su taller un escritorio de secretaría que por la novedad de su forma y otras particularidades que le ordenan desea exponerlo al público en la próxima exposición que V. E. tiene acordado verificar, y mediante a no estar todavía concluido se atreve a suplicar a V. E. se sirva nombrar una comisión de su seno que pase a su indicado taller y examinándolo en todos sus pormenores, se sirva informar a V. E. lo que acerca de él tenga por conveniente. Así lo expone de la dignación y benevolencia del Sr.

Valencia 2 de Noviembre del 843.

Juan Capella

A la Comidad Económica de Amigos del país de esta Ciudad